



## **FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N 8**

### **VIVENCIAMOS EL ESPÍRITU MARISTA**

#### **TEMA: LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

<b>ÁREA:</b> DPCC	<b>NIVEL :</b> SECUNDARIA	<b>GRADO Y SECCIÓN:</b> 5° A-B-C-D
<b>DOCENTE:</b> MARIA LUISA AYALA MAMANI – ROSA SANTA MARIA TUMBILLO		
<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>DESEMPEÑO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convive y participa democráticamente en la búsqueda de bien común</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en acciones que promueven el bienestar común</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendemos la importancia de las instituciones de la sociedad civil para la convivencia democrática.</li> <li>Planteamos algunas acciones entre las instituciones de la sociedad civil en beneficio de nuestra comunidad.</li> </ul>

### **LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Podemos tener participación ciudadana organizándonos a través de instituciones para participar en diferentes ámbitos. ¿Cuáles son estas instituciones en las cuales podemos organizarnos? ¿Cómo pueden contribuir estas instituciones a la convivencia democrática y el bien común?

**Te invitamos a leer y analizar el siguiente texto “¿Podemos hablar de instituciones de la sociedad civil”**

Las instituciones de la sociedad civil canalizan intereses o cubren necesidades de individuos o de grupos de personas. Estas instituciones son de distinto tipo; por ejemplo, las que tienen como finalidad generar ganancias o beneficios económicos para sus dueños o accionistas, mediante la venta de bienes o servicios, a las que conocemos como empresas privadas. Igualmente, están las organizaciones sociales sin fines de lucro, organizadas para colaborar con el bien grupal o social, tales como las organizaciones vecinales, los clubes departamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de desarrollo (ONGD) o las fundaciones. Debemos incluir también a las organizaciones políticas, como los partidos, los movimientos políticos y los frentes de defensa, que son instituciones que se organizan para representar la voz de uno o varios grupos sociales en el debate y la escena política de un país.

Obedeciendo a un principio similar al que opera entre los miembros de una sociedad, distintos Estados pueden trabajar en conjunto para lograr determinados fines. Mediante la firma de acuerdos y tratados establecen normativas y fundan instituciones que cumplen una función de arbitraje entre Estados, muy parecida a la que se espera que estos cumplan frente a sus respectivas sociedades.

Si la jurisdicción de un grupo de normas o instituciones (es decir, el espacio territorial en el que es válida su autoridad) abarca una única sociedad, se dice que estas son “nacionales”. En cambio, si la jurisdicción de aquellas abarca los territorios de dos o más Estados, se dice que son “internacionales”. Este último es el caso de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sus respectivos tratados y disposiciones.

La sociedad civil está regida por las normas del Estado que los ciudadanos deben cumplir, pero como espacio plural y de ejercicio de la libertad, cuenta con organizaciones e instituciones propias que tienen normas y prácticas internas. Dichas organizaciones e instituciones son resultado de la libre asociación de los ciudadanos entre sí, en busca de lograr determinados intereses individuales o



colectivos. Algunas organizaciones de la sociedad civil son, por ejemplo, las iglesias, las juntas vecinales, los partidos políticos, las ONG y las asociaciones de padres de familia.

A diferencia de las instituciones del Estado, que por mandato constitucional tienen como fin el interés general, las organizaciones e instituciones de la sociedad civil establecen sus fines, siempre en el marco de la ley, de acuerdo con aquello que sus integrantes definan como más conveniente para el grupo.

En las últimas décadas prevalece una comprensión de la sociedad civil que no solo la diferencia del Estado, sino también del mercado. En el mercado, los autores buscan obtener ganancias o beneficios económicos privados; en la sociedad civil, según esta idea, las organizaciones tienen el propósito de canalizar intereses y necesidades que contribuyan al desarrollo de la ciudadanía – a nivel local, regional, nacional o internacional- en una o más áreas; por ejemplo, el arte, la espiritualidad, la vigilancia ciudadana o el bienestar colectivo de una comunidad.

Cabe preguntarse si esta separación entre mercado y sociedad civil es útil para explicar la realidad; o si, más bien, deberíamos entender a la sociedad civil como un espacio de relaciones ciudadanas que incluye al mercado, como ámbito donde los ciudadanos ejercen su derecho al trabajo, a la propiedad, al consumo.

**Después de leer el texto realiza lo siguiente:**

1.- Responde: ¿Cuál crees que debe ser el rol de las instituciones de la sociedad civil en situaciones como las que vive nuestro país en la actualidad?

.....  
.....  
.....

2.- Elabora un cuadro sinóptico o un esquema para representar los tipos de organizaciones civiles según sus fines.

3.- Elabora un texto donde expliques la importancia de que una sociedad cuente con instituciones de la sociedad civil para el desarrollo de la convivencia democrática.

.....  
.....  
.....